

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS****(FOGAIBA)****17667***Notificación de la Resolución de modificación de las resoluciones concedidas y declaración de obligatoriedad de reintegro correspondiente a las ayudas de FS Exp. 105469 campaña 2009*

Notificación de la Resolución de modificación de las resoluciones concedidas i declaración de obligatoriedad de reintegro correspondiente a FRUTOS DE CASCARA de la campaña 2009.

Debido a que no ha sido posible realizar la notificación de la Resolución de modificación de las resoluciones concedidas i declaración de obligatoriedad de reintegro correspondiente a FRUTOS DE CASCARA de la campaña 2009 del siguiente beneficiario:

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
XIMELIS ALCINA, ANTONI	78185699 M

y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto.

Asimismo, se comunica al interesado que la mencionada Notificación, queda a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas Directas PAC del FOGAIBA, C/ Reina Constança, nº 4 de Palma.

Palma, 06 d'octubre de 2014

**El Director Gerente del FOGAIBA**

Joan Simonet Pons

